EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN **Código: GC-FA-19**

Versión: 02 Fecha: 23-06-2021

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	01	
Contrato N°	CD-EDU-0137-2022		
Nombre del Supervisor	LIGIA MIZUNO BUSTAMANTE – DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION EDU-22-0227		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios X	Otro:	
Nombre del contratista	YENIS DEL CARMEN DE LA HOZ DE LEON		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR A EDUBAR S.A. EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DURANTE LA EJECUCION DE LA GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACION PARA LA ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SEDES DE LA ALCALDIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
Plazo	HASTA EL TREINTA (31) DE DICIEMBRE DEL 2022		
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 1.500.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 1.500.000	

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
22-12-2022	31-12-2022		

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 1.500.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 1.500.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor a Pagar en el Presente Informe		$ 1.500.000
Valor Ejecutado a la Fecha		$ 1.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19
Versión: 02 Fecha: 23-06-2021

Actividades del contrato	Actividades ejecutadas por el contratista
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y todos los documentos del proceso, incluyendo la propuesta.	Cumplí a cabalidad con el objeto del contrato y todos los documentos del proceso, incluyendo la propuesta.
Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.	Preste los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.	Desarrolle el contrato en los términos y condiciones establecidas.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.	Realice seguimiento y control de los asuntos y actividades que me fueron asignadas.
Cumplir con el pago al sistema de seguridad social.	Cumplí con el pago al sistema de seguridad social.
Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.	Asistí puntualmente a las reuniones convocadas.
Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato, y las demás que se relacionen en el Estudio Previo.	Cumplí con las demás obligaciones que se derivaron de la esencia o naturaleza del contrato y las demás que se le relacionan en el estudio previo.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: **INFORME DE ACTIVIDADES No. 01**

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente al mes de diciembre de 2022.

LIGIA MIZUNO BUSTAMANTE, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, delegado por resolución EDU-22-0227 deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla en el mes de **diciembre** de 2022.

LIGIA MIZUNO BUSTAMANTE
JEFE DE PRESUPUESTO
DELEGADA MEDIANTE RESOLUCION EDU-22-0227